

Laura Inés González Zapata

Excelencia y servicio para el desarrollo de los territorios



Candidata Dirección
Escuela de Nutrición y Dietética
2023-2026



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Nutrición y Dietética

Laura Inés González Zapata

Excelencia y servicio para el desarrollo de los territorios

Curriculum vitae

Soy Nutricionista Dietista de la Universidad de Antioquia, Doctora en Salud Pública de la Universidad de Alicante (España) y Magister y Especialista en Epidemiología de la Universidad CES.

Empecé mi carrera en la Universidad de Antioquia en 1994, inicialmente como docente de cátedra, posteriormente ocasional y desde 1997 como profesor vinculado, actualmente, en escalafón de docente titular.

Lo anterior representa 29 años de trabajo continuo en la institución aportando a los tres ejes misionales: la docencia, la investigación y la extensión.

En docencia, he sido profesora de pregrado y posgrado en las áreas de nutrición pública, investigación, epidemiología y directora de trabajos de grado con la asignatura proyecto de investigación (I-II-III-IV).

En investigación, soy Investigadora senior reconocida en el sistema nacional de investigación Minciencias, coordinadora del Grupo de Investigación en Determinantes Sociales y Económicos de la Salud y la Nutrición, con una producción académica que supera los 60 productos entre artículos, libros, capítulos de libros.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Nutrición y Dietética

Laura Inés González Zapata

Excelencia y servicio para el desarrollo de los territorios

En los últimos 10 años participé como investigadora principal o co investigadora en aproximadamente 10 proyectos en las áreas temáticas de ambientes alimentarios, etiquetado nutricional, publicidad de alimentos y bebidas, determinantes sociales y económicos de la malnutrición y alimentación saludable y sustentable.

Las articulaciones entre la docencia y la investigación me han permitido un relacionamiento internacional importante, como la participación docente en la universidad de Granada España en el curso “La Obesidad como problema de Salud Pública”, en la Universidad de Concepción Chile, en el curso “alteraciones nutricionales durante el período perinatal y su impacto en la salud a largo plazo”. Actividades colaborativas y docentes con el programa de Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en la Universidad de Guadalajara en México, entre otras. Editora asociada de la Revista Gaceta Sanitaria (España).

En lo administrativo, inicié como representante profesoral ante el Consejo de Escuela 1999-2001, Jefe de Departamento de Formación Académica 2001-2003 y la más reciente y retadora experiencia administrativa, la dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética en el periodo 2020-2023.

Finalmente, este trabajo me ha permitido reconocimientos como la distinción a la excelencia docente por el área de la salud - Universidad de Antioquia en el 2003 y la Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria. Categoría Oro en el 2011.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Nutrición y Dietética

Presentación

La Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, dio origen al tercer programa en esta área de conocimiento creado en el país, el cual a la fecha cumple 58 años de funcionamiento. A lo largo de su historia, la Escuela de Nutrición y Dietética ha asumido grandes retos y ha sido protagonista de excepción en procesos propios de sus áreas misionales, asumiendo con responsabilidad y compromiso el quehacer investigativo, el ejercicio de la extensión, la internacionalización y los desafíos que la misión educativa conlleva día tras día.

El pregrado en Nutrición y Dietética, acreditado en Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional, cuenta con un total de 2645 egresados de pregrado; 126 graduados de posgrado; 485 estudiantes de pregrado matriculados en dos de los campus, la ciudadela robleado (357 matriculados en el 2023/2) y la sede de El Carmen de Viboral (128 matriculados 2023/1); dos programas de maestría, el único doctorado existente en el país en el área de Nutrición humana y Alimentos, y tres programas de especialización en trámite de registro calificado, son algunas de las características que dan cuenta del liderazgo y desarrollo de esta unidad académica.

En este escenario, conscientes de la importancia del trabajo articulado y con la convicción de que el ejercicio administrativo constituye uno de los pilares que requiere ser asumido desde el quehacer de la planta profesoral, en el año 2020 se realizó la consolidación de una propuesta colectiva,

generada a partir de los aportes de profesores, estudiantes, empleados, egresados y personas cercanas a nuestra profesión, del plan de acción de la unidad académica (en adelante PAUA), que se denominó “Construyendo Juntos”, a partir del cual, se orientaron los retos, proyectos y líneas de actuación, que en el período 2020-2023, sirvieron de brújula para orientar las acciones priorizadas.

Los avances en su implementación, permiten presentar en este cierre de período administrativo, un informe de gestión que resulta favorable de cara a las metas propuestas, y que, además, da cuenta de una serie de acciones y proyectos que, aunque no estaban planteados como proyectos PAUA, atienden a necesidades sentidas de la institución y favorecen el crecimiento necesario para continuar ofreciendo la formación de Nutricionistas Dietistas con la excelencia académica que nos caracteriza.

Los aprendizajes de este periodo administrativo estuvieron transversalizados por el aislamiento y el proceso de retorno a la presencialidad causado por la pandemia por la COVID19, situación que sumada a problemáticas reconocidas como el rápido crecimiento demográfico, la urbanización, el aumento de la riqueza, el cambio climático y la creciente industrialización en los hábitos de consumo, ha conllevado el agravamiento de las problemáticas nutricionales y la morbimortalidad por factores

Laura Inés González Zapata

Excelencia y servicio para el desarrollo de los territorios

asociados con la alimentación y la nutrición, lo que se traduce en una población creciente en condiciones de inseguridad alimentaria, malnutrición tanto por déficit como por exceso, y una larga serie de patologías y condiciones asociadas en la salud física y mental, así como por un entorno alimentario mundial que se hace incapaz de proporcionar alimentos nutritivos y ofrecer mejores oportunidades de subsistencia de forma sustentable, sostenible y solidaria.

Por tanto, con esta propuesta se espera seguir aunando esfuerzos, para fortalecer las líneas de actuación que nos permitan dar respuesta a los retos que se plantean a continuación y que hacen referencia a los siguientes aspectos: Gestión de la calidad y visibilización del sistema de posgrado; Interacción y proyección con y para los territorios; Telenutrición: Puesta en marcha; Sistema alimentario universitario; Ambientes educativos en sana convivencia; Egresados: exaltar su rol en la unidad académica y la sociedad, y Articulación Horizontes (PEI).

Candidata Dirección
Escuela de Nutrición y Dietética
2023-2026



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Nutrición y Dietética

RETO 1

Gestión de la calidad y visibilización del sistema de posgrado

El Estado tiene las funciones de regulación, inspección y vigilancia de las Instituciones de Educación Superior (IES) en términos de calidad, cumplimiento de sus fines y la formación integral de los estudiantes (1), mandato que es normado por la Ley 30 de 1992 por la cual se organizan el servicio público de la Educación Superior y los decretos que en dicha materia se expiden con posterioridad (2). De esta manera, se establecen requisitos de calidad que son objeto de verificación por parte del Ministerio de Educación Nacional – MEN – con la expedición del Registro Calificado para los programas académicos.

Dicha Ley, establece además, el compromiso con la alta calidad, es decir, que cualquier programa que se ofrezca en Colombia que cumpla con las condiciones básicas de calidad, puede optar por la búsqueda de la excelencia y los programas de las IES, ser reconocidos por ello. En ese contexto, la Universidad de Antioquia y con ella, la Escuela de Nutrición y Dietética, desde los primeros años de vigencia de estas orientaciones, incursiona en los procesos de alta calidad, y de esta forma, en el año 1999, obtiene la acreditación de alta calidad del pregrado de Nutrición y Dietética (Resolución del Ministerio de Educación 1882 del 11 de agosto de 1999) y en el año 2021, la acreditación de la Maestría en Ciencias de la Alimentación y Nutrición Humana (Resolución 015882 del 25 de agosto de 2021).

RETO 1

Gestión de la calidad y visibilización del sistema de posgrado

Desde el Proyecto Educativo Institucional 2021 (PEI) (3) se establece el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIACA), el cual contempla la gestión del currículo, la autoevaluación, el registro calificado, la mejora continua y la evaluación de los procesos de aprendizaje, por lo que es necesario proyectar acciones en pro de la articulación de la unidad académica con los lineamientos establecidos allí.

En la última década, la Escuela ha mantenido el compromiso con la alta calidad, pero la ampliación de la oferta de programas académicos de posgrado y la incursión del pregrado en otras regiones del departamento de Antioquia, unidas a la dinámica de cambio constante de normas y lineamientos, generan reprocesos e ineficiencia en las acciones relacionadas con la autoevaluación y el mejoramiento. En consecuencia, se propone articular el quehacer de los diferentes actores, para que con acciones sistémicas logren mayor eficiencia y eficacia permitiendo el logro de los objetivos de calidad y de alta calidad que se trazan los programas y la Escuela misma.

RETO 1

Gestión de la calidad y visibilización del sistema de posgrado

En proyección al crecimiento de los programas de posgrado, la Escuela en el Plan de Acción 2022-2023, avanzó en la consolidación del sistema de posgrados como una bitácora para el trabajo articulado de la coordinación de posgrados dentro de la Escuela y con otras dependencias de la Universidad y fuera de esta. En dicha consolidación se incluye: el contexto institucional y la estructura administrativa de los posgrados, la perspectiva en la formación de posgrados, las normas que regulan el sistema de posgrados, y los procesos y procedimientos académico administrativos relacionados con los programas de posgrados tanto para los estudiantes como para los profesores.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se hace necesario proyectar las siguientes acciones que permitan de manera contextualizada continuar con el cumplimiento de los objetivos:

- Consolidar un proyecto educativo como unidad académica, que permita identificar aspectos comunes como apuestas de Escuela y aspectos específicos, propios de los programas académicos, tanto de pregrado como de posgrado, armonizados con los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia.

RETO 1

Gestión de la calidad y visibilización del sistema de posgrado

- Visibilizar y posicionar el sistema de posgrados a través de una estrategia de divulgación local, nacional e internacional que permita dar a conocer los diferentes programas, alcances, perfiles y modalidades educativas alineados a la normativa universitaria. Es sabido que la formación posgradual contribuye a la generación de nuevos conocimientos que a su vez, apoyados en la ciencia abierta y la ciencia ciudadana contribuye a la apropiación social del conocimiento.
- Avanzar en la gestión para la reestructuración académica-administrativa de la Escuela, en correspondencia con el crecimiento y las nuevas apuestas desde todos los ejes misionales y la creación de nuevos programas, tanto de pregrado como de posgrado. En el caso de posgrado, se proyecta en el año 2025, tener en funcionamiento seis programas activos: tres especializaciones, dos maestrías y un doctorado, y de pregrado, dos programas activos, uno en regiones y otro en Medellín.
- Avanzar en el mejoramiento continuo y en la oferta de programas académicos contextualizados a las necesidades del país y de los territorios, consolidando el Comité de Autoevaluación para el seguimiento de los procesos de calidad de los diferentes programas.

RETO 2 Interacción y proyección con y para los territorios

La Escuela ha asumido el compromiso de contribuir con el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida en las diferentes subregiones del departamento, mediante la alineación de las Agendas subregionales de investigación y la creación e innovación de la Universidad de Antioquia para abordar los desafíos en alimentación y nutrición de manera contextualizada. Por ello, luego de una revisión exhaustiva de las principales problemáticas y los nodos estratégicos definidos en cada una de ellas, se consideró priorizar las acciones en las subregiones de Urabá y Oriente, sin desconocer la necesidad de continuar haciendo presencia y trabajando por las demás regiones del departamento.

Para la subregión de Urabá, se evidencia en la agenda una proyección importante en el Nodo estratégico 2: Transformación territorial, en el cual la Escuela puede contribuir con el desarrollo de la economía local mediante la educación en producción agroecológica, el consumo de bienes y servicios locales, la economía circular y los procesos pedagógicos y de apropiación social del conocimiento, que permitan el desarrollo regional y la implementación de la bioeconomía (4).

RETO 2 Interacción y proyección con y para los territorios

Lo anterior sería el resultado de la implementación de acciones como:

- Apertura de un nuevo pregrado en Agroecología y Sistemas alimentarios: en articulación con la Facultad de Ciencia Agrarias se avanzó en la realización del estudio de factibilidad y la construcción del documento maestro del pregrado, que busca dar respuesta a diversas problemáticas del territorio, a través de la agroecología como enfoque holístico y sostenible de la agricultura, y que contribuye significativamente en la producción de alimentos, el ambiente, la soberanía alimentaria y por ende la calidad de vida. La apuesta de ambas unidades académicas es formar un profesional “en agroecología y sistemas alimentarios ético, crítico e integral, con visión holística y transdisciplinaria, comprometido con la creación, preservación y transformación de sistemas alimentarios sustentables basados en la agroecología como ciencia y práctica de la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos” (5)
- Fortalecimiento de la interacción con los egresados y profesionales en la subregión Urabá.
- Ampliación de la oferta de educación continua para egresados, profesionales del área de la salud y comunidad en general.

RETO 2

Interacción y proyección con y para los territorios

Para la subregión de Oriente, la agenda plantea (6) una proyección importante en el Nodo estratégico 2: Modelos de desarrollo y transformación económica y territorial, con actuación principalmente en el Programa 5 de Seguridad y soberanía alimentaria. Adicionalmente, en el Nodo estratégico 4: Salud y calidad de vida, en el Programa 1 de Determinantes sociales de la salud, es posible la vinculación de la Escuela mediante acciones como:

- Mejoramiento de la dotación y proyección del Laboratorio de Antropometría de la Seccional.
- Fortalecimiento de la interacción con los egresados y profesionales en la subregión.
- Participación en las Submesas de Seguridad alimentaria y nutricional de los municipios.
- Desarrollo de proyectos conjuntos con entes gubernamentales y/o privados.

A lo anterior, se suma el trabajo permanente en todas las subregiones con los proyectos BUPPE, las articulaciones municipales con entes gubernamentales en las Submesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los diferentes convenios y contratos que contribuyen con la construcción de política pública en la búsqueda de la garantía del derecho humano a la alimentación.

RETO 3 Telenutrición: Puesta en marcha

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la telemedicina con dos conceptos, el primero como el “Suministro de servicios de atención sanitaria en los que la distancia constituye un factor crítico, realizado por profesionales que apelan a tecnologías de la información y de la comunicación con objeto de intercambiar datos para hacer diagnósticos, preconizar tratamientos y prevenir enfermedades y heridas, así como para la formación permanente de los profesionales de atención de salud y en actividades de investigación y evaluación, con el fin de mejorar la salud de las personas y de las comunidades en que viven”; el segundo, como “la distribución de servicios de salud, en el que la distancia es un factor crítico, donde los profesionales de la salud usan información y tecnología de comunicaciones para el intercambio de información válida para el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades o daños, investigación y evaluación; y para la educación continuada de los proveedores de salud pública, todo ello en interés del desarrollo de la salud del individuo y su comunidad” (7).

RETO 3

Telenutrición: Puesta en marcha

Para la Nutrición y la Dietética, el ejercicio de la Telenutrición y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se consolidan como una oportunidad, dado que se aspira a la atención de usuarios que no pueden acceder a los servicios de nutrición y dietética de manera oportuna, además de aportar elementos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. A lo anterior se suma el propósito de llegar con educación nutricional mediante la creación de contenido de calidad, que permitirá informar, comunicar y educar a la población general para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad desde lo alimentario y nutricional.

En la Escuela de Nutrición y Dietética el proyecto de Telenutrición inició en el 2020, su planeación, estructuración y creación implicó tres años de aprendizaje, investigación, alianzas estratégicas, trabajo conjunto y colaborativo entre dependencias e instituciones externas; ahora bien, el reto para el 2023-2026 será la puesta en marcha del proyecto, especialmente del componente de teleasistencia y teleconsultoría y asesoría de manera eficaz, segura y confiable, de tal manera que garantice la equidad en el acceso y el acercamiento con el entorno, para lo cual se desarrollará una serie de acciones y actividades que permitirán su sostenimiento financiero y administrativo y su visibilización.

RETO 3

Telenutrición: Puesta en marcha

Entre las acciones requeridas se destacan:

- **Habilitación del componente de teleasistencia.**
- **Articulación interna con dependencias como Medicina y su Livinglab y el Hospital Digital de Antioquia para trabajos conjuntos en la prestación del servicio de Nutrición y Dietética.**
- **Realizar un evento para la socialización, en coordinación con todas las áreas de la salud de la Universidad, sobre el tema de telesalud, que propicie alianzas y permita definir proyectos conjuntos que den fuerza al desarrollo institucional en este área tan importante.**
- **Mantener de forma permanente la gestión de recursos mediante el desarrollo de proyectos que garanticen su viabilidad.**
- **Presentar y visibilizar el proyecto -con la connotación de innovación- para presentarlo a convocatorias que permitan la gestión de recursos.**
- **Continuar con el plan de capacitación y formación para la virtualidad definida para el proyecto para los diferentes estamentos.**
- **Socializar el conocimiento acumulado en telenutrición con los nutricionistas de la región como área emergente.**

RETO 4 **Sistema alimentario universitario**

En el Proyecto 9 Promoción del ejercicio de la ciudadanía alimentaria en el entorno universitario 2021-2023 se planteó:

“La gobernanza y, por lo tanto, la creación y mantenimiento de un sistema alimentario saludable, sustentable y solidario en la Universidad, que sea así mismo garante de derechos, requiere del concurso de la ciudadanía alimentaria, entendida como una dimensión adicional en el concepto de ciudadanía sostenible, la cual se refiere a la necesidad de construir una alimentación sana, suficiente, de calidad, sostenible y justa en el marco de un mercado de alimentos mundializado en el que el sistema agroalimentario está dominado cada vez más por poderosas macro-corporaciones y por conflictos de intereses entre distintos actores (8)

Los espacios universitarios pueden ser considerados como un ambiente en el cual los individuos están inmersos en condiciones que condicionan sus formas de alimentarse. De otro lado, en sus principios, la Universidad es una institución que promueve la formación de ciudadanía y la participación democrática. Los dos elementos anteriores permiten pensar que desde la Universidad es posible gestar, desde la perspectiva de Ciudadanía Alimentaria, nuevas formas para crear y conservar sistemas alimentarios saludables, sustentables y solidarios”(9)

RETO 4

Sistema alimentario universitario

Por lo anterior, la Ciudadela Robledo y en general los diferentes espacios de la Universidad de Antioquia, requieren una gestión alimentaria consciente que permita promover la alimentación sustentable y la creación de ambientes alimentarios saludables en sus diferentes campus. La alimentación sustentable no solo beneficia a la salud de los individuos, sino que también tiene un impacto positivo en el medio ambiente y en la sociedad en general. Con esta propuesta se busca fomentar la adopción de prácticas alimentarias responsables y sostenibles entre los miembros de la comunidad universitaria, lo cual puede ser posible en articulación con Bienestar Universitario y Talento Humano como aliados estratégicos, con quienes se puede gestionar la ejecución de acciones como:

- Educación, información y comunicación: la educación a los expendios de alimentos y la comunidad universitaria como consumidora de los productos, con estrategias como talleres de cocina demostrativa, cápsulas informativas, podcast, entre otros.
- Promoción de la oferta de menús sustentables: etiquetando los platos con información sobre su impacto ambiental y nutricional como información clave para el consumidor al momento de elegir.

RETO 4

Sistema alimentario universitario

- Reducción del desperdicio alimentario: implementar campañas de reducción del desperdicio de alimentos desde los diferentes actores.
- Gestión de espacios para comer saludablemente: acondicionar áreas de descanso y alimentación con un enfoque en la comodidad, higiene y accesibilidad. Además de promover la disponibilidad de agua potable, opciones de snacks saludables y espacios agradables para comer al aire libre.
- Huertas y agricultura urbana: acciones educativas alrededor de las huertas urbanas.

RETO 5

Ambientes educativos en sana convivencia

Los ambientes educativos como un componente fundamental para el desarrollo de la didáctica, son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De estos hacen parte los laboratorios, los escenarios de práctica, los recursos bibliográficos, entre otros. Asegurar la disponibilidad y el uso de los medios educativos para que los estudiantes puedan acceder de manera equitativa, fomentando además el cuidado de los recursos públicos, contribuirá con el desarrollo de estrategias didácticas innovadoras en coherencia con los perfiles planteados y el nivel de formación de los programas. En este sentido, se han planteado las siguientes acciones para mejorar y modernizar los espacios de estudio y trabajo:

- Dotación de un espacio de estudio para los estudiantes tipo coworking que les permita acceder a equipos de cómputo en espacios destinados para el estudio individual y grupal.
- Construcción de una cocina demostrativa -tipo container- para apoyar las actividades de docencia, de los grupos de estudio, de los semilleros de investigación y del programa de extensión, relacionadas con la transformación, preparación y consumo de alimentos, que permita además el fomento de una alimentación saludable, sustentable, sostenible y solidaria.

RETO 5

**Ambientes educativos en
sana convivencia**

- Continuación del seguimiento para la permanencia estudiantil, acción fundamental dado que permite identificar situaciones vulnerables de los estudiantes, las cuales algunas de ellas, pueden subsanarse facilitando el acceso a los medios educativos tecnológicos.

RETO 6

Egresados: exaltar su rol en la unidad académica y la sociedad

El egresado de la Universidad de Antioquia se define como una persona que estuvo matriculada en un programa académico de pregrado o de posgrado, que culminó sus estudios y obtuvo el título correspondiente (8). El estatuto general de la Universidad de Antioquia, en su título sexto, capítulo 1, artículo 99, expone cómo el egresado constituye una presencia permanente de la Universidad en la sociedad, y se compromete, con su desempeño profesional y con su comportamiento personal, a dar testimonio de la misión social y del buen nombre de la Institución. De Acuerdo con el estatuto, los egresados vinculan la cultura escolar con la cultura del trabajo (9).

Es deber de la Universidad de Antioquia en sus unidades académicas, fomentar las relaciones de integración entre los egresados y fortalecer las asociaciones profesionales(9). Enmarcados en lo anterior, el objetivo de esta propuesta se enmarca en promover espacios de acercamiento entre los egresados y la Escuela que permitan afianzar las relaciones y una reciprocidad en el quehacer de la profesión. Para lograrlo, se proponen acciones específicas como:

- Implementar estrategias y definir espacios de escucha y comunicación efectiva y permanente, con el propósito de construir rutas de trabajo que contribuyan al fortalecimiento de la profesión y de la unidad académica.

RETO 6

Egresados: exaltar su rol en la unidad académica y la sociedad

- Acciones conjuntas con las asociaciones de Nutricionistas-Dietistas y agremiaciones que propicien el intercambio de ideas y acciones en pro del ejercicio profesional.
- Continuar con la tarea permanente de actualización de base de datos de egresados, definiendo e ideando diferentes estrategias y metodologías para tal fin.

RETO 7 **Articulación Horizontes (PEI)**

El proyecto educativo institucional (PEI) establece horizontes que permiten retomar lo histórico, definido como los trayectos, articulado con el presente y visionado múltiples futuros como horizontes desde lo educativo, lo pedagógico, lo didáctico y lo curricular. Para la Escuela de Nutrición y Dietética el enfoque de género, la formación integral. La investigación formativa, las pedagogías para la Paz, para la Sostenibilidad Ambiental y el Buen Vivir, son transversales a la educación de calidad, declarada en todos los programas, tanto de pregrado como de posgrado.

De igual manera, se hace imperante el trabajo articulado con todos los estamentos para la apropiación y divulgación del marco normativo y jurisprudencial de las violencias basadas en género como una violación a los derechos humanos.

En este sentido se proponen las siguientes acciones:

- Fortalecer la estrategia de divulgación y capacitación del Protocolo: hacer pedagogía respecto al contenido, implementación y alcance del protocolo a todos los estamentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, en alianza con Bienestar Universitario.

RETO 7

Articulación Horizontes (PEI)

- Propiciar estrategias para comprometer al personal administrativo y docente con las estrategias institucionales para prevenir y atender las VBG.
- Generar condiciones para acceder a capacitaciones y procesos participativos.
- Armonizar los programas de pregrado y posgrado con los horizontes declarados en el PEI, acorde a los perfiles de egreso, las intencionalidades formativas y los procesos y resultados de aprendizaje declarados en los programas de pregrado y posgrado.

Finalmente, y como eje transversal y articulador de los retos planteados en la presente propuesta, se encuentra el relacionamiento interno y externo, además de los procesos de interacción regional, nacional e internacional, como parte fundamental del “Pensamiento Glocal” planteado por la Universidad desde la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI). “El pensamiento glocal en la Academia se refiere a la consciencia y a la comprensión de la comunidad universitaria sobre el mundo como una totalidad, que se conecta con las realidades y las dinámicas locales” (10).

Para el periodo, se propone realizar actividades en articulación con unidades académicas y administrativas al interior de la universidad, instituciones externas, públicas y privadas, que permitan llegar con una amplia oferta de acciones en respuesta a las necesidades del medio, sosteniendo un relacionamiento estratégico.

Como contribución importante de la Escuela en esta proyección universitaria se resaltan acciones como:

- Relacionamiento con otras unidades académicas y administrativas de la Universidad.
- De país en país 2023: Centroamérica y el Caribe, en el eje temático: Seguridad alimentaria y agricultura sostenible
- Conferencia FINUT 2024.
- Participación en medios de comunicación digitales, prensa, radio y televisión.

Articulación con las proyecciones gubernamentales e institucionales

Retos	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	Plan Nacional de Desarrollo PDS 2023-2026	Plan de Desarrollo Institucional PDI 2017-2027	Agenda 2040
1. Gestión de la calidad y consolidación del Sistema de posgrados.	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	Artículos 122 y 123 sobre la Ley de educación superior. y gratuidad. Programa Jóvenes en paz. Política trabajo digno y decente Política de derechos humanos para el logro de la paz total.	T1-OE1: Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	<u>Pilar 2:</u> Territorio educado <u>Movilizador:</u> 2.1. Equidad educativa para el cierre de brechas
2. Interacción y proyección con y para los territorios	 <p>2 HAMBRE CERO</p>  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	Ejes: - Derecho Humano a la alimentación -Convergencia regional. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y programa hambre cero.	T1-OE1: Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. TE1-OE5: Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios	<u>Pilar 1:</u> Territorio equitativo <u>Movilizador:</u> 1.2 Salud integral e integrada 1.3 Seguridad y soberanía alimentaria para las personas <u>Pilar 5:</u> Territorio multicultural <u>Movilizador:</u> 5.1. Somos Antioquia

Articulación con las proyecciones gubernamentales e institucionales

Retos	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	Plan Nacional de Desarrollo PDS 2023-2026	Plan de Desarrollo Institucional PDI 2017-2027	Agenda 2040
3. Telenutrición	  		TE4-OE2: Desarrollar capacidades para el aprendizaje e innovación que permitan a la Universidad mejorar y transformar sus procesos y prácticas	Pilar 1: Territorio equitativo Movilizador: 1.2 Salud integral e integrada
4. Sistema alimentario universitario	  	Ejes: - Derecho Humano a la alimentación -Convergencia regional	TE1-OE5: Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios. TE2-OE1Y3: Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad y personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria. TE6-OE1 - 3 Y 6	Pilar 1: Territorio equitativo Movilizador: 1.3 Seguridad y soberanía alimentaria para las personas Pilar 4: Territorio sostenible Movilizador: 4.5. Acción climática Pilar 5: Territorio multicultural Movilizador: 5.1. Somos Antioquia
5. Egresados			TE2-OE4: Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria.	Pilar 2: Territorio educado Movilizador: 2.1. Equidad educativa para el cierre de brechas.

Articulación con las proyecciones gubernamentales e institucionales

Retos	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	Plan Nacional de Desarrollo PDS 2023-2026	Plan de Desarrollo Institucional PDI 2017-2027	Agenda 2040
6. Ambientes educativos en sana convivencia			TE2-OE1: Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad TE4-OE5: Disponer de tecnologías informáticas integradas para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos de la Institución de manera eficiente.	<u>Pilar 2:</u> Territorio educado <u>Movilizador:</u> 2.3. Tecnología e innovación para la educación del futuro <u>Pilar 5:</u> Territorio multicultural <u>Movilizador:</u> 5.1. Somos Antioquia
7. Horizontes educativos PEI	 	Artículos 122 y 123 sobre la Ley de educación superior. y gratuidad. Programa Jóvenes en paz. Política trabajo digno y decente Política de derechos humanos para el logro de la paz total.	T1-OE1: Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. TE2-OE1: Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.	<u>Pilar 2:</u> Territorio educado <u>Movilizador:</u> 2.1. Equidad educativa para el cierre de brechas

Referencias bibliográficas

1. Constitución Política de la República de Colombia de 1991. Colombia. Asamblea Nacional Constituyente; Bogotá: 2022. 294 pág
2. Ley 30 de 1992, 28 de diciembre, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Colombia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1993. 39 pág
3. Universidad de Antioquia. Proyecto Educativo Institucional [Internet]. 2021. Disponible en: <https://acortar.link/O0PMDU>
4. Universidad de Antioquia. Agenda subregional de investigación, creación e innovación Urabá [Internet]. 2022. Disponible en: https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/55335d1f-6e9c-4c50-8c7b-1a587e617e77/AgendaInvestigacion_Urab%C3%A1.pdf?MOD=AJPERES&CVID=osgmp9Y.
5. Zapata LFG, Cifuentes DNG, Castro MAC, Rueda JDG, Londoño PAG, Vargas MMM. Documento maestro Pregrado en Agroecología y Sistemas alimentarios. Escuela de Nutrición y Dietética. 2023, p. 69.
6. Universidad de Antioquia. Agenda subregional de investigación, creación e innovación Oriente [Internet]. 2022. Disponible en: https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/a21e6616-fa71-4b50-b044-dc87b2b70182/AgendaInvestigacion_Oriente.pdf?MOD=AJPERES&CVID=osgmVoc
7. Organización Mundial de la Salud. Telesalud. 1998
8. Castro MAC, Pérez EM, Giraldo GAC, Charry DAG, Rueda JDG, Rendón JCM, et al. Proyecto 9 Ciudadanía alimentaria. Plan de Acción de la Unidad Académica 2021-2023. 2021.
9. Universidad de Antioquia. Estatuto General. Acuerdo Superior N°1 del 5 de marzo de 1994. Documento de Internet. Disponible en: <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/15328f0d-59fc-4e5a-86d8-76b36dac405f/001+Acuerdo+Superior+1+de+1994+%28Estatuto+general%29.pdf?MOD=AJPERES>. Consultado el 17 de agosto de 2023
10. Universidad de Antioquia. UdeA Internacional. Academia Glocal. Página de Internet. Disponible en: <https://acortar.link/N41ZHM>. Consultado el 18 de agosto del 2023